

RESOLUCIÓN 125 DE 2022

(20 de diciembre)

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 98 DE 2022 Y SE ESTABLECE EL **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA TERMINACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022**, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LAS **FACULTADES SECCIONALES DE SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ**, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 establece las funciones del Consejo Académico, entre las que se encuentran fijar el Calendario Académico.

Que mediante Resolución 19 de 2022 se modificó la Resolución 114 de 2021, que establece el Calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2022, para los programas de pregrado en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, Facultad de Estudios a Distancia, Creads y el programa Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el 05 de julio de 2022 fue declarada una asamblea permanente por parte de los docentes de la Facultad Seccional Sogamoso, con ocasión del conflicto laboral originado en las demandas de profesores a través de asociación sindical ASPU, respecto a acuerdos referentes a pliegos de peticiones, de los que exigen su total cumplimiento.

Que el 07 de julio de 2022 fue declarada una asamblea permanente por parte de los docentes de la Facultad Seccional Chiquinquirá, con ocasión del conflicto laboral originado en las demandas de profesores a través de asociación sindical ASPU, respecto a acuerdos referentes a pliegos de peticiones, de los que exigen su total cumplimiento.

Que el Consejo Académico, mediante Resolución 77 del 18 de agosto de 2022, aprobó la modificación de la Resolución 19 de 2022 y suspendió de manera indefinida la fecha de cierre académico del semestre para las Facultades seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

Que mediante Resolución 86 de 30 de agosto de 2022, se modificó la Resolución 19 de 2022, y se estableció y adicionó el calendario para la finalización del Primer Semestre Académico del año 2022, en la Facultad Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 89 del 17 de septiembre de 2022, se modificó la Resolución 19 de 2022 en el sentido de establecer y adicionar el calendario para la finalización del Primer Semestre Académico del año 2022, en la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad

Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 19 de septiembre del año en curso; no obstante, se presentó anormalidad académica en algunos programas de esa Seccional.

Que los profesores y estudiantes de la Facultad Seccional Chiquinquirá y Sogamoso, reunidos en Mesa de Diálogo con la administración de la Universidad y la mediación de funcionarios del Ministerio de Educación y del Trabajo, los días 3 y 4 de octubre de 2022, llegaron a acuerdos con el fin de reactivar la normalidad académica para culminar el I semestre académico de 2022 en las Sedes Sogamoso y Chiquinquirá a partir del 10 de octubre de 2022.

Que mediante Resolución 98 de 2022 se modificaron las Resoluciones 19 y 89 de 2022 y se estableció el calendario académico para la culminación del primer semestre de 2022 e inicio del segundo semestre de 2022 en las Facultades Seccionales de Chiquinquirá y Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso, ad referendum de la sesión 22 de 2022, teniendo en cuenta lo antes expuesto, recomendó mediante comunicación oficial FSS – CF - 148 al Consejo Académico la modificación de la Resolución 98 de 2022.

Que mediante oficio 181 del 16 de diciembre de 2022, el Consejo de Facultad de la Seccional Chiquinquirá dio a conocer que, en sesión 40 del 16 de diciembre de 2022, recomendó al Consejo Académico el proyecto de Resolución de Calendario Académico para la culminación del segundo semestre de 2022.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión ordinaria e híbrida 41 del 20 de diciembre de 2022 aprobó modificar la Resolución 98 de 2022 en el sentido de adicionar el calendario académico de la Facultad Seccional Chiquinquirá y modificar el calendario académico de la Facultad Seccional Sogamoso, para la finalización del segundo semestre académico del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Modificar la Resolución 98 de 2022 en el sentido de adicionar el calendario académico de la Facultades Seccionales de Sogamoso y Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, por parte de los Consejos de Facultad, con los documentos requeridos.	19 al 23 de diciembre de 2022
Estudio y aprobación de novedades en la actividad académica para la culminación del segundo semestre de 2022, por parte de los Comités Curriculares y Consejo de Facultad.	19 al 22 de diciembre de 2022
Entrega de Actividad Académica por parte de los Consejos de Facultad a Vicerrectoría Académica	23 de diciembre de 2022

Control y evaluación de actividad académica	
Estudio de hojas de vida, puntaje y factor salarial en la Oficina de Comité Docente	16 al 20 de enero de 2023
Proyección de Resoluciones y contratos	
Legalización de contratos en Talento Humano:	
4ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones.	06 al 11 de febrero de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Radicación de Prácticas de Campo en Vicerrectoría Académica. 	
5ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	13 al 18 de febrero de 2023
GRADOS	13 de febrero de 2023
6ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	20 al 25 de febrero de 2023
7ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	27 de febrero al 4 marzo de 2023
8ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	06 al 11 de marzo de 2023
ENTREGA DE NOTAS DEL PRIMER 50%	13 al 18 de marzo de 2023
9ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	13 al 18 de marzo de 2023
INICIO DEL SEGUNDO 50% DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022	
10ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	20 al 25 de marzo de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de propuesta de horarios primer semestre 2023 	20 al 25 de marzo de 2023
11ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	27 de marzo al 1 de abril de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria monitores para el primer semestre de 2023 	27 de marzo al 1 de abril de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN ESTUDIANTIL A PROFESORADO, VÍA WEB. 	27 de marzo al 01 de abril de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de docentes ocasionales y catedráticos a los 	27 de marzo al 01 de abril de 2023

<p>Consejos de Facultad, por parte de los Comités de Currículo de cada programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de propuestas sobre plan de oferta área general a la Vicerrectoría Académica para el primer semestre 2023 	27 de marzo al 01 de abril de 2023
RECESO SEMANA SANTA	03 al 08 de abril de 2023
<p>12ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Cierre de recepción de solicitudes de cancelación de asignaturas y de semestre (Acuerdo 032 de 2022) en la Dirección de Escuela 	<p>10 al 15 de abril de 2023</p> <p>Hasta el 14 de abril de 2023</p>
<p>13ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Socialización de avance y/o resultados de investigación. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE, VÍA WEB Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, por parte de los Consejos de Facultad, con los documentos requeridos. 	<p>17 al 22 de abril de 2023</p> <p>17 al 22 de abril de 2023</p> <p>17 al 22 de abril de 2023</p> <p>17 al 21 de abril de 2023</p>
<p>14ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A PROFESORES POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR 	<p>24 al 29 de abril de 2023</p> <p>24 al 29 de abril de 2023</p>
<p>15ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Recomendación de cambios de actividad académica por parte del Consejo de Facultad al Consejo Académico. Fecha límite para la radicación de solicitudes de reintegro, cambios de sede y cambios de jornada ante los Comités de Currículo, para el primer semestre 2023. Fecha límite de radiación de solicitudes de Transferencia interna y externa en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, para el primer semestre 2023. 	<p>02 al 06 de mayo de 2023</p> <p>02 al 05 de mayo de 2023</p> <p>05 de mayo de 2023</p> <p>05 de mayo de 2023</p>

16ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	8 al 13 de mayo de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de monitores primer semestre 2023 • Cierre de radicación de solicitudes de cancelación de semestre con requisitos. 	<p>8 al 12 de mayo de 2023</p> <p>Hasta el 12 de mayo de 2023</p>
17ª Semana de Habilitaciones	15 al 19 de mayo de 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación horarios definitivos primer semestre 2023 	15 al 19 de mayo de 2023
GRADOS	15 al 19 de mayo de 2023
ENTREGA DE NOTAS DE SEGUNDO 50% Y DE HABILITACIONES	23 de mayo de 2023
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE: Actividad desarrollada por DTIC	24 de mayo de 2023
Ingreso de novedades por parte del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico.	25 y 26 de mayo de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



Firmado digitalmente por:
Oscar Hernán Ramírez DN:
CN=Oscar Hernán Ramírez,
OU=Rectoría,E=rectoria@uptc.edu.co,
C=CO, Razón: Documento Revisado
Firmado, Ubicación: Universidad
Pedagógica y Tecnológica de Colombia

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Paola Andrea Chinome Becerra /Secretaria Consejo de Facultad Seccional Sogamoso
Camilo Andrés Berrio Murcia /Secretario Consejo de Facultad Seccional Chiquinquirá

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo- Director Jurídico
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría